



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**293***Decreto de Presidencia núm. 2017000002, de suplencia del Presidente*

Se hace público que en fecha 4 de enero de 2017, el Presidente del Consejo Insular de Eivissa dictó el siguiente decreto:

“Dada mi ausencia el día 5 de enero de 2017, esta Presidencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares y el artículo 55.1 del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Eivissa,

#### DISPONE

1. Designar para mi sustitución temporal a la Sra. Viviana de Sans Trotta, Vicepresidenta 1a y Consejera Ejecutiva del Departamento de Transparencia, Participación, Buen Gobierno, TIC, Trabajo y Formación y Vivienda, el día 5 de enero de 2017.
2. Publicar este decreto en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Eivissa, 13 de enero de 2017

**El Secretario Técnico de Presidencia, Transparencia, Buen Gobierno, TIC y Participación Ciudadana**  
Federico Lidiano Rey Castelló

